

CONTENIDO DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2015

La proposición 2015 se presenta con un crecimiento neto de **\$ 248.737 millones** respecto de la Ley 2014, lo que representa una caída de **17,5%**. Los principales contenidos del proyecto de ley son los siguientes:

1. INVERSIÓN HABITACIONAL

En esta línea se contemplan **MM\$ 1.095.648**, lo que representa un incremento respecto de la Ley 2014 ascendente a **MM\$ 177.939 (19,4%)**.

1.1 Viviendas + Subsidios

El Programa Habitacional propuesto para el año 2015 contempla 179.837 unidades, con un costo total de UF 45.019.741. El detalle del Programa Habitacional propuesto para el año 2015 es el siguiente:

Programas	Programa Habitacional 2015	
	Unidades	Costo Total
SUBSIDIOS	179.837	45.019.741
<u>Segmentos Vulnerables</u>	<u>41.656</u>	<u>22.359.831</u>
Fondo Solidario Elección de Viviendas	29.656	20.343.831
Subsidio al Arriendo	12.000	2.016.000
<u>Segmento Emergente y Clase Media</u>	<u>38.181</u>	<u>12.982.910</u>
Sistema Integrado de Subsidios	36.681	12.547.910
Leasing	1.500	435.000
<u>Mejoramiento Vivienda y Entorno</u>	<u>100.000</u>	<u>9.677.000</u>
TOTAL SOLUCIONES	179.837	45.019.741

1.2 Complemento Habitacional

Se contemplan recursos por MM\$ 19.025. Los recursos para arrastre ascienden a MM\$ 14.400, lo que permitirá continuar la ejecución de **26 proyectos de Infraestructura Sanitaria, 8 proyectos de Saneamiento de Población, 1 Proyectos de Saneamiento de Títulos** y el pago de **subsidios complementarios a las operaciones de créditos** para la compra de viviendas con subsidio MINVU.

Para obra nueva se contemplan MM\$ 4.625, lo que permitirá financiar **22 proyectos (2 diseños y 20 ejecución) de Infraestructura Sanitaria (MM\$ 3.545)** referidos a construcción, conservación y/o mejoramiento de colectores de aguas lluvias, obras de macroinfraestructura y obras de urbanización **y 7 proyectos de Saneamiento de Poblaciones (MM\$ 1.080)** referidos a "Construcción Muros de Contención" en viviendas sociales y "Conservación de Viviendas SERVIU".

2. INVERSIÓN EN DESARROLLO URBANO

En esta segunda línea de inversión se contemplan **MM\$ 443.889**, presentando un crecimiento de un 17,8% respecto de la Ley 2014.

2.1 Desarrollo Urbano

Corresponde a las líneas de intervención urbana de Vialidad, Programa Recuperación de Barrios, Campamentos, Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentable y Parque Metropolitano.

Vialidad

El Proyecto de Presupuesto 2015 contempla **MM\$ 175.217** en esta línea, lo que representa un crecimiento de 14,8% respecto de la Ley 2014.

Los recursos para arrastre ascienden a **MM\$ 154.960**, lo que permitirá continuar la ejecución de 26 proyectos de vialidad regional por MM\$ 108.198, 8 de los cuales contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N°28 referida a la construcción de 190 Km de vías de alto estándar, 8 proyectos de vialidad TRANSANTIAGO y costos de explotación de 3 obras concesionadas (MM\$ 45.596) y un proyecto de reconstrucción por 27F (MM\$ 1.166).

Para obra nueva se contemplan **MM\$ 20.257**, de los cuales MM\$ 13.871 permiten iniciar 48 proyectos regionales (uno de los cuales pertenece al Plan de Reconstrucción de Valparaíso), MM\$ 515 corresponden al inicio de 1 proyecto TRANSANTIAGO y MM\$ 5.871 para financiar el mayor costo de construcción de app. 57 Km de ciclovías de alto estándar, lo que contribuye al cumplimiento de la medida presidencial N° 28.

Proyectos de Reconstrucción Estratégico Sustentable

En el proyecto de Presupuesto 2014 se contemplan **MM\$ 22.325** para inversión en este programa, recursos que consideran **MM\$ 18.026 para arrastres** de 8 proyectos iniciados durante los años 2011 y 2014 en el marco de la reconstrucción post 27F. Para **obra nueva** se contemplan **MM\$ 4.299** (6 proyectos en las regiones de Maule y Biobío), que permitirán continuar la ejecución de los PRES iniciados en 2011 en el marco de la reconstrucción post 27F. De los proyectos a iniciar 3 corresponden al Plan Chile Área Verde, **los cuales contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parques en 30 comunas.**

Programa Recuperación de Barrios

En el Proyecto de Presupuestos 2015 se contemplan **MM\$ 49.303** para inversión en este programa. Para arrastre se consultan MM\$ 40.793, MM\$ 3.344 para finalizar la intervención de 18 barrios del Plan Piloto de 200 barrios iniciados en el año 2007, MM\$ 37.449 para arrastre de los barrios concursables iniciados en 2012, 2013 y 2014. **Para obra nueva se contemplan MM\$ 8.510**, para gasto de primer año de 78 nuevos barrios a iniciar en 2015. **Parte de estos recursos contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N° 27 referida al inicio de 200 nuevos barrios.**

Campamentos

En el Proyecto de Presupuesto 2015 se contemplan **MM\$ 13.912**, recursos que permitirán el cierre de 60 campamentos (MM\$ 2.163), 25 proyectos de cierre posteriores que permitirán transformar el territorio ocupado por campamentos (MM\$ 4.429), 13 proyectos de cierre vía urbanización de campamentos (MM\$ 4.623), 39 proyectos de diseño de urbanizaciones (MM\$ 1.494) y 10 proyectos que permitirán factibilizar terrenos donde posteriormente se desarrollarán proyectos habitacionales con familias de campamentos (MM\$ 1.203).

Inversión en Parque

Se contemplan recursos por **MM\$ 12.432**, de este monto MM\$ 10.198 corresponden a la conservación de de 20 parques, incluido el Parque La Aguada a contar del año 2015. Para Inversión de proyectos del Parque Metropolitano se contemplan MM\$ 2.234 recursos que financiarán 6 proyectos (2 de arrastre y el inicio de 4 obras nuevas) asociadas a mejoramiento de sistemas de riego y conservación de accesos, senderos y zoológico del PMS.

Mantenimiento Parques Urbanos en Regiones

Se contemplan recursos por **MM\$ 823**, los cuales permiten continuar la Conservación del Parque Urbano Cerro Caracol de Concepción.

2.2 Programas Concursables

Pavimentos Participativos

Se consideran los arrastres del 23° llamado cuyas obras se iniciaron en 2014 (**MM\$ 68.648**), **y el inicio de un programa** similar al contemplado en la Ley 2014 (Costo Total MM\$ 58.350) y un gasto de primer año de **MM\$ 17.505**. El nuevo programa propuesto, permite pavimentar aproximadamente 224 km lineales.

Rehabilitación de Espacios Públicos

Se contemplan **MM\$ 14.130** de los cuales MM\$ 7.732 son para arrastres de 68 proyectos **y MM\$ 6.398 para el inicio de 65 proyectos** con presencia en todas las regiones del país, nivel similar al incorporado en Ley 2014. De los proyectos a iniciar 3 corresponden al Plan Chile Área Verde, **los cuales contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parques en 30 comunas.**

2.3 Proyectos Urbanos Integrales

Se consideran **MM\$ 69.594** lo que representa un crecimiento respecto a la Ley 2014 de MM\$ 17.535 (33,7%). De este monto **MM\$ 46.734** corresponden a arrastres de 51 proyectos de

Portal Bicentenario, Proyectos de Regeneración Urbana (PRU), La Hondonada, Plan Río Copiapó, Parques Urbanos, Mapocho 42K, Polimetales de Arica y Teleférico

Para obra nueva se consideran **MM\$ 22.860**, para el inicio de 60 proyectos de las líneas de inversión PRU, Incendio Valparaíso, Construcción y Conservación de Parques, Plan La Serena, Alerce y Polimetales de Arica. **Del total de proyectos que se contemplan en esta línea de inversión, 20 corresponden al Plan Chile Área Verde, los cuales contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parque en 30 comunas.**

3. OTRAS INVERSIONES

El decremento respecto de la Ley 2014 asciende a MM\$ 642 (2,6%), explicado principalmente por el menor número de expropiaciones del Programa Block "Segunda Oportunidad". Se contemplan recursos para renovar 19 vehículos (antigüedad superior a 8 años), mobiliario, máquinas y equipos que presentan condiciones subestándares o no cumplen con norma de eficiencia energética o superaron su vida útil y no cuentan con garantía. Además se incorporan mayores arrastres de proyectos referidos a inversión en edificios y oficinas MINVU y la incorporación de nuevos convenios.

4. GASTO CORRIENTE

4.1 Personal

Se propone un **incremento de MM\$ 2.694 respecto a la Ley 2014 (3,3%)**, explicado por los siguientes conceptos:

	<u>MM\$</u>
• Traspaso de honorarios a la contrata en el marco del acuerdo de la Mesa del Sector Público 2013.	1.638
• Fortalecimiento institucional atención ciudadana a través de OIRS	612
• Fortalecimiento Institucional SERVIUs por mayor número de proyectos financiados con presupuesto sectorial y mandatado	146
• Pago Asignación Profesional, Efecto Tope Imponible y de Antigüedad	456
• Incremento en viáticos por incremento en proyectos de inversión	68
• Aplicación artículo 10 Ley N° 20.481	(226)

4.2 Bienes y Servicios de Consumo

Se propone un **incremento de MM\$ 1.627 respecto a la Ley 2014 (8,6%)**, explicado por los siguientes conceptos:

	<u>MM\$</u>
• Gastos de funcionamiento asociado a: reconstrucción terremoto norte grande, incendio Valparaíso y mayor número de proyectos financiados con presupuesto sectorial y mandatado	569
• Mayores costos asociados a licitaciones de contratos de aseo y vigilancia	685
• Mantenimiento y reparación de edificios	115
• Mayores gastos asociados a sala cuna, contratos de arriendo y contratos informáticos.	258

4.3 Otros Gastos Corrientes

Se propone **un crecimiento de MM\$ 28 respecto a la Ley 2014 (3,9%)**, explicado por mayor aporte a Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.